

QUINTERO, 22 AGO. 2017

VISTOS

- 1.- La Municipalidad de Quintero requiere el Arriendo de Equipos para el Gabinete Psicotécnico;
- 2.- Memorandum N°114 del Jefe de Tránsito y Transporte Público de fecha 19 de Junio de 2017, a través del cual se solicita factibilidad presupuestaria para llevar a efecto el proceso de licitación pública.
- 3.- Certificado N° 126 de Factibilidad Presupuestaria, de la Dirección de Administración y Finanzas fecha 28 de Junio de 2017, para realizar la Licitación Pública;
- 3.- Decreto Alcaldicio N°0002463 de fecha 26 de Julio de 2017, el cual aprueba partes las Bases Administrativas Generales y Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública;
- 4.- Acta de Apertura ID4548-90-L117 de fecha 16 de Agosto de 2017;
- 5.- Informe Técnico N°001/2017 de Comisión Técnica Municipal de fecha 18 de Agosto de 2017;
- 6.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;
- 7.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- ADJUDIQUESE a la empresa PETRINOVIC Y CIA. LTDA., RUT N° 79.534.260-5, representada legalmente por don Francisco Petrinovic Rodriguez con domicilio en Avenida Los Leones N° 1745 Santiago, la ejecución del "SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE GABINETE PSICITECNICO", por un monto mensual de \$499.800.-IVA Incluido (Cuatrocientos Noventa y Nueve mil ochocientos pesos), contar del mes de Agosto de 2017 al 31 de Diciembre del año 2020..
- 2.- PROCEDASE a la confección de Contrato respectivo por parte de Asesoría Jurídica.
- 3.- DESIGNESE, a la Dirección de Tránsito como Unidad Técnica para velar directamente por la correcta ejecución del contrato;
- 4.- IMPUTESE el gasto subtítulo 22, ítem 09, asignación 005, denominada "Arriendo de Máquinas y Equipos", correspondiente a los fondos provenientes del Presupuesto Municipal vigente.
- 5.- PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.

Anótese, Comuníquese y archívese.



YESMÉN GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Administración y Finanzas.
 - 4.- Asesor Jurídico
 - 5.- Tránsito (2)
- MCP/YGS/LAO/ANU/aru.

INFORME TECNICO N° 001/2017

Ant.: Licitación Pública "Arriendo de Equipos para Gabinete Psicotécnico Municipalidad de Quintero".

DE : COMISION TECNICA MUNICIPAL

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

En relación a la licitación pública denominada "ARRIENDO DE EQUIPOS PARA GABINETE PSICOTECNICO MUNICIPALIDAD DE QUINTERO", según consta en el Acta de Apertura de la Licitación Pública ID 4548-90-L117, de fecha 17 de Agosto de 2017, se presentaron las siguientes empresas:

OFERENTE	RUT	OFERTA (MENSUAL)
PETRINOVIC Y CIA. LTDA.	79.534.260-5	\$499.800.- IVA incl.(mensual)

OBSERVACIONES:

DE COMISIÓN DE APERTURA :

En Acta de Apertura de fecha 17 de Agosto de 2017, se señala lo siguiente :

De acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas Generales punto 10.2 Presentación de antecedentes Administrativos después del cierre de la fecha de recepción de las ofertas, se solicita mediante foro inverso al oferente, Formato Anexo N° 2 Notarial, según el punto N° 7.2 letra b) de las mismas bases, en un plazo de 24 hrs.

El oferente adjunta lo solicitado con fecha 17 de Agosto de 2017.

Esta Comisión procede a la evaluación de la oferta aceptada.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Se evaluará la oferta en conformidad a las Bases Administrativas Especiales en su punto 12.

El oferente seleccionado será el que obtenga el mayor puntaje, producto de la sumatoria de todos los puntajes ponderados indicados a continuación:

- | | |
|---------------------|-----|
| a) Experiencia | 40% |
| b) Oferta Técnica | 40% |
| c) Oferta Económica | 20% |

1) Experiencia del Oferente: (40%)

Se evaluará la experiencia de la empresa debidamente acreditada con clientes anteriores. Se aplicará el puntaje de acuerdo al siguiente criterio:

Criterio	Puntaje
Más de 15 años de experiencia	10
Entre 8 y 15 años de experiencia	8
Entre 5 y 7 años de experiencia	6
Entre 2 y 4 años de experiencia	4
Menos de 2 años de experiencia o no informa experiencia	0

Oferentes	Años en servicios similares	Puntaje	Puntaje ponderado (40%)
PETRINOVIC Y CIA. LTDA.	Mas de 15 años	10	40,0

2) Oferta Técnica : (40%)

La Oferta será evaluada con el cumplimiento de los requerimientos solicitados en las Bases Técnicas, con un máximo de 10 puntos.

Criterio	Puntaje
Cumple 13 o más requerimientos solicitados en Bases Técnicas	10
Cumple entre 10 y 12 requerimientos solicitados en Bases Técnicas	8
Cumple entre 7 y 9 requerimientos solicitados en Bases Técnicas	6
Cumple entre 5 y 7 requerimientos solicitados en Bases Técnicas	4
Menos de 5 requerimientos solicitados en Bases Técnicas	0

Oferente	Puntaje Cumplimiento 13 o mas requerimientos	Puntaje ponderado (40%)
PETRINOVIC Y CIA. LTDA.	10	40,0

3) Oferta Económica: (20%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta con menor monto. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente formula:

$$Pje Oi = (Oi/Oe) \times 10$$

Dónde,

Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i

Oe : Oferta más conveniente

Oi : Oferta del oferente

Oferente	Oferta económica (mensual)	Puntaje	Puntaje ponderado (20%)
PETRINOVIC Y CIA. LTDA.	\$ 499.800.-	100	20,0

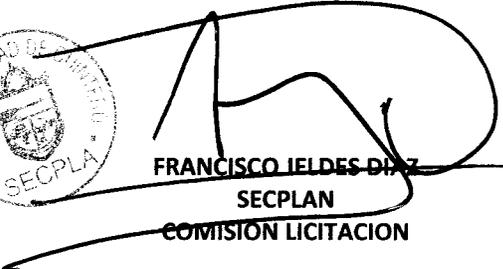
RESULTADO FINAL:

Habiéndose realizado el procedimiento de evaluación de conformidad a lo estipulado en el punto 12 de las Bases Administrativas Especiales, los puntajes finales son los siguientes:

Oferente	Experiencia 40%	Oferta Técnica 40%	Oferta Económica 20%	Pje. Final
PETRINOVIC Y CIA. LTDA.	40,0	40,0	20,0	100,0

CONCLUSIÓN

En consideración a los antecedentes y análisis expuestos en la presente Evaluación Técnica, correspondiente a la propuesta pública denominada **"ARRIENDO DE EQUIPOS PARA GABINETE PSICOTECNICO MUNICIPALIDAD DE QUINTERO"**, ID 4548-90-L117, la Comisión Técnica que suscribe recomienda a Ud. la adjudicación del respectivo servicio al oferente **PETRINOVIC Y CIA. LTDA. RUT N° 79.534.260-5**, cuya oferta económica asciende a **\$499.800.- mensual, IVA Incluido** (Cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos), por un período comprendido entre Agosto de 2017 y Diciembre de 2020.



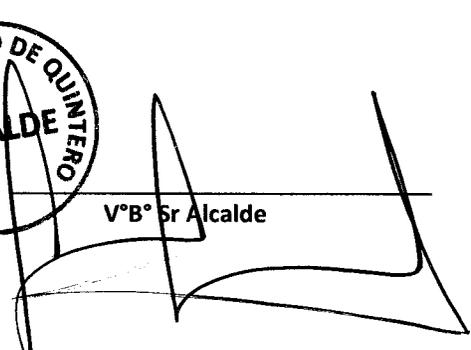
FRANCISCO IEDES DÍAZ
SEOPLAN
COMISIÓN LICITACION



ALICIA NIETO URREA
DIRECCIÓN DE TRANSITO
COMISION LICITACION



LUIS ARAYA OSANDON
ASESOR JURIDICO
COMISION LICITACION



V°B° Sr Alcalde

Quintero, 18 de Agosto de 2017

Distribución:

- 1.- Alcaldía I.M.Q.
 - 2.- Administrador Municipal I.M.Q.
 - 3.- Secretaría Municipal I.M.Q.
 - 4.- Dirección de Tránsito
 - 6.- Asesoría Jurídica IMQ.
 - 7.- Carpeta Licitación
- FJD/LAO/ANU/anu.

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA

ID 4548-90-1117

En Quintero, a 17 de Agosto de 2017, siendo las 09:40 horas, concurre, doña Alicia Nieto Urrea, Jefe del Departamento de Tránsito, Doña Claudia Alvarez Alday, Abogado, para constituir la Comisión de Apertura de la propuesta pública **“ARRIENDO DE EQUIPOS PARA GABINETE PSICOTECNICO MUNICIPALIDAD DE QUINTERO”**;

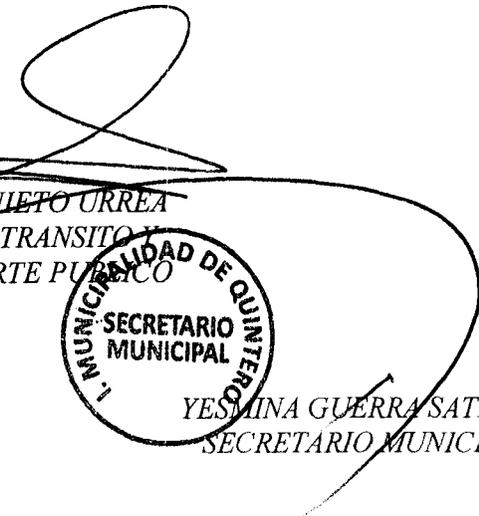
Actúa en su calidad de Ministro de Fe, doña Yesmina Guerra Santibáñez, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quintero:

Presentan ofertas en el portal de compras públicas los siguientes oferentes:

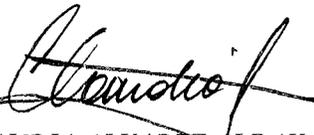
Nombre Oferente	Rut
PETRINOVIC Y CIA. LTDA.	79.534.260-5

Observaciones:

De acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas Generales punto 10.2 presentación de antecedentes administrativos después del cierre de la fecha de recepción de ofertas, se solicita mediante Foro Inverso al oferente, Formato Anexo N° 2 notarial, según el punto N° 7.2 Letra b) de las mismas bases, en un plazo de 24 hrs.



ALICIA NIETO URREA
JEFE DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO



CLAUDIA ALVAREZ ALDAY
ABOGADO


YESMINA GUERRA SATIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL